

# Cádiz: la nación levantó el vuelo

Fernando García de Cortázar  
Ruiz de Aguirre, SI \*

*El bicentenario de nuestra primera Constitución política, la Constitución de Cádiz de 1812, constituye todo un acontecimiento. Los españoles, anteponiendo los derechos históricos de los viejos reinos de lo que hasta entonces era España, optaron por constituirse en un Estado unitario y por vivirse como miembros de la Nación Española. Con la Constitución liberal de 1812, los españoles se aseguraban frente al ya caduco Antiguo Régimen los derechos y los deberes soñados por los ilustrados, la libertad de expresión y el ser ciudadanos y dueños de sus propios sueños.*

«Quisiera estar en Madrid ahora», escribió la escritora inglesa Mary Godwin. La esposa de Shelley, el gran poeta del romanticismo inglés, se refería al cambio producido en España después de que el rey Fernando VII se viera forzado a restablecer la Constitución de Cádiz. Era 1820... y el pronunciamiento militar de Riego había iniciado la efímera monarquía constitucional que hizo de España el gran enclave revolucionario de la Europa continental, dominada entonces por el orden absolutista salido de la cabeza de Metternich. Fue en estas fechas, precisamente, cuando la palabra liberal, que ha-

---

\* Catedrático de Historia de la Universidad de Deusto. Director de la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad.

bía adquirido su acepción política en Cádiz, durante las Cortes de 1810-1812, se extendió por todo el mundo. Y fue también entonces cuando la Constitución de 1812 se tradujo a las lenguas más importantes de Europa. Adoptado por los liberales de Nápoles y de Piamonte, calcado en Portugal, radiografiado en América, el primer texto constitucional español resonaría con fuerza hasta en Rusia, donde los decembristas de 1825 se miraron en el espejo de los diputados de Cádiz. Como reconociera el propio Shelley, España fue, entre 1820 y 1823, la esperanza y el faro político de todos aquellos hombres de acción que anhelaban dinamitar una Europa custodiada por el absolutismo de la Santa Alianza.

Aquella, sin embargo, no era la primera vez que España aparecía como un signo de esperanza en Europa. Shelley escribió «un pueblo glorioso vibraba de nuevo», porque la primera ocasión en que la maquinaria militar de Napoleón había tropezado con unas fuerzas irregulares, movilizadas por un estímulo semejante al de ¡la patria en peligro! había sido en 1808, y en España. Como recordaba Stendhal aquí, en España, había comenzado el principio del fin para los planes homéricos de Bonaparte, quien había juzgado a los

españoles demasiado de prisa. «Napoleón», escribe, «quedó muy sorprendido. Había creído haberse las con prusianos o austríacos, y pensaba que disponer de la corte era disponer del pueblo. En cambio, se encontró con una nación».

No puede negarse que la historia, cualquier historia, es mucho más que un ramillete coloreado de jornadas históricas. Pero tampoco que hay acontecimientos que marcan la geografía política y cultural del mundo, sucesos que no pueden ignorarse si no queremos dejar de contar la aventura de la historia. La Constitución de Cádiz, aprobada en 19 de marzo de 1812, es uno de ellos. La historia del constitucionalismo español comienza ese año, en un momento en que la Península Ibérica hierve de sangre y Napoleón combate en los campos de batalla de medio mundo por un sueño lejano llamado Europa.

Desde la toma del poder por Napoleón en Francia, la corte española no era sino una mera comparsa de su política expansionista. Ajeno a la realidad, Carlos IV vivía embobado en el irreal universo de las intrigas palaciegas hasta que su mundo fue invadido por los sueños imperiales de Bonaparte. Entonces despertó sobresaltado; había comenzado la pesadilla. Consciente del intervencionismo

francés y ante el peligro de una conquista solapada de España, Manuel Godoy, todopoderoso valido de Carlos IV, tramó la huida de la familia real a América, pero su propósito se malogró con el motín de Aranjuez (19 de marzo de 1808). En un acto sin precedentes, soldados, campesinos y servidumbre del palacio, alentados por los simpatizantes del príncipe heredero provocan la caída de Godoy y, lo que es más insólito, obligan a Carlos IV a abdicar a favor de su hijo Fernando VII. Paradojas de la historia, el rey que años más tarde reivindicó el poder absoluto como la única forma de gobierno posible recibía la corona de manos de sus súbditos.

Harto de sostener un ilusorio gobierno independiente, entrevistado el perfil moral de Carlos IV y Fernando VII, pensando erróneamente que la ineptitud de la aristocracia y los monarcas era reflejo de «un pueblo de aldeanos embrutecidos e ignorantes, gobernado por curas», Napoleón decide apoderarse de la corona que unos y otros han dejado rodar hasta sus manos, para ofrecérsela a su hermano mayor José Bonaparte. El plan está listo. Hacia la ciudad francesa de Bayona viajan Carlos IV, María Luisa y Fernando VII, quien, tras su entrada triunfal en Madrid, esperaba conseguir el reconocimiento del

Emperador. La familia real española había llegado a Francia en tal estado de desmoronamiento que únicamente restaba un pequeño impulso para provocar su desintegración y Bonaparte no dudó en darle un empujón. «Los intereses de mi casa y de mi imperio –le dice a Champagny– exigen que los Borbones dejen de reinar en España». Y a los españoles les anunció: «Vuestra nación está moribunda; yo he visto vuestros males y voy a ponerles remedio; quiero que vuestros hijos conserven un recuerdo de mí y digan: “Es el regenerador de nuestra patria”».

Unos pocos quieren creer en Napoleón, al que imaginan como regenerador de la patria, en quien han descubierto el huracán que entierra a su paso las fortalezas del oscurantismo bajo olas de bayonetas. Piensan que su potencia es incontenible y que hay que obrar en consecuencia: es decir, aceptarla y colaborar en sus planes para seguir adelante. Sin embargo, los madrileños no aguantan más la presencia de los soldados franceses en sus calles, sus aires de superioridad de matones endomingados... y explotan. En *Sus Cartas de España*, cuadro crítico de un país más volcado en las intrigas de la corte, las procesiones, la jota o el toreo que en el discurso ilustrado, Blanco White re-

lataría aquellos días de desconcierto que desembocaron en la cólera del motín madrileño del 2 de mayo de 1808, una jornada llena de sangre, pólvora y espanto. El corazón de Blanco White estaba con el pueblo español, como el de Goya; el cerebro, con Francia, aunque lleno de reservas. Y como Goya, Blanco White pudo decir: «Yo lo vi».

Como la nación francesa en armas el año 1792, los españoles, en masa, en 1808. Porque es ahora, el 2 de mayo de ese año, cuando el pueblo real, el pueblo llano, terrible y admirable, bestial y generoso, gigantesco y verdadero, se adelanta al primer plano de la historia y se empeña en actuar de altavoz y protagonista. Un espectador profético de la carga del mameluco y del coracero sobre la multitud que respondía al arma blanca, o de la desesperada resistencia de Daoiz y Velarde en el parque de Artillería de Monteleón –«perdida está España, pero tú y yo moriremos por ella»– hubiera visto que un racimo de apariencias futuras acompañaban al pueblo madrileño en su inmenso clamor de *dies irae* contra el invasor francés: la sombra del guerrillero y la proclama del orador de las Cortes de Cádiz, la joven Alemania que corea a gritos las palabras del profesor Fichte –«se suspende-

rá el curso hasta el final de la campaña. Lo retomaremos en nuestra patria liberada, o moriremos para reconquistar la libertad»– y la mirada victoriosa del orgulloso duque de Wellington posando para Goya, el paso apresurado de Simón Bolívar, que ya empieza a alzarse en el horizonte, y la independencia de las posesiones americanas, el pistoletazo del suicida Larra o la desolación de la quimera del Torrijos pintado por Gisbert y cantado por Espronceda.

### Amor amargo de la patria

Tras la explosión popular del 2 de mayo, tras el aullido nocturno de los fusilados, la noticia de la perfidia francesa se extiende por todos los rincones del país y la sublevación contra el invasor prende en una respuesta común que hermana las regiones españolas, rompiendo las viejas barreras históricas y culturales. Las campanas tocan a degüello; España se precipita en una contienda brutal, en la primera guerra de liberación de Europa, cuya prolongación y dureza cristalizaría en el ímpetu constitucional de Cádiz y en la definición de España como nación.

«La nación se ha declarado generalmente y se ha declarado con una energía igual al horror que

concibió al verse tan cruelmente engañada y escarnecida...», escribía Jovellanos, que se resiste a seguir las ofertas de sus amigos afrancesados para unirse a la corte de José Bonaparte y comprende un porvenir donde el pueblo español exigirá ya el nombre de nación. Otros espíritus atormentados de aquella hora se niegan también a colaborar con el invasor e intuyen, en medio de sus sufrimientos y vacilaciones, una vía intermedia entre el Antiguo Régimen y la emigración, por un lado, y los Bonaparte y los ejércitos imperiales por otro.

Es la hora de las Juntas Provinciales que, hijas de la improvisación, se disponen a tomar el poder sin dueño de los territorios no ocupados por el ejército francés. En ellas alternan los representantes de la vieja España, la aristocracia y el clero, con militares y herederos de la Ilustración, tamizada por el constitucionalismo francés, apostando ahora todos ellos por el liberalismo que venía de Europa. La necesidad de superar la división provincial y establecer un gobierno unitario forzó la constitución de la Junta Central en Aranjuez. En setiembre de 1808, ésta tomó todos los poderes soberanos y se erigió en máximo órgano gubernativo de la España no ocupada.

La gran oportunidad para la regeneración del país llegó cuando las derrotas militares desacreditaron a la Junta Central, que refugiada en Cádiz, dio paso, en enero de 1810, a una regencia colectiva, una especie de gobierno provisional, compuesto por cinco miembros muy conservadores, pero sometidos a la presión ambiental de una ciudad que alimentada por la prensa hervía de quimeras revolucionarias, ideas enciclopedistas y deseos de cambio. Además, muchos burgueses liberales, funcionarios ilustrados e intelectuales, huyendo de la guerra y de los ejércitos del Emperador se habían refugiado en Cádiz, al abrigo de la marina británica.

Aunque la idea de una reunión extraordinaria de las Cortes para reorganizar la vida pública en tiempo de guerra y vacío de poder ya había sido debatida en la Junta Central, la Regencia no se decidió a convocarlas hasta que no llegaron a Cádiz las noticias de la constitución de organismos locales en distintas ciudades americanas que podían poner en peligro el imperio español. Más allá de las reformas ilustradas de la corte de José Bonaparte, los verdaderos modernizadores se disponían a cambiar España en Cádiz. Y pretendían hacerlo desde arriba, sin esperar el concurso de la gran población ig-

norante. A los miembros de la asamblea les faltaba pueblo y les sobraban enemigos, pero la rica burguesía gaditana se encargó de legitimar sus disposiciones con la mejor arma que tenía: la prensa y la pretendida opinión pública.

Levantada entre el mar y el cielo, Cádiz había sido, durante el siglo XVIII un mirador de las grandes batallas navales y una ajetreada urbe mercantil. La marea del comercio con América fluye y refluye desde 1717, cuando Felipe V traslada allí la Casa de Contratación y el Consulado de Indias, hasta los albores del siglo XIX, hora en la que ya se habla de las chispas de fuego que anuncia el París revolucionario. Puente de las reformas borbónicas proyectadas en las colonias ultramarinas del Imperio español, la ciudad fundada por los fenicios recupera en el siglo XVIII y aun multiplica el enjambre de hombres y mercancías registrado en la época de Aníbal o en la de los césares romanos. Los 30.000 habitantes que tiene en el momento de la guerra de Sucesión y el cambio dinástico se convierten, a finales de siglo, en 70.000 y ello sin contabilizar el mundo flotante de los que están de paso. En ninguna otra ciudad de España se reunieron condiciones tan favorables para la aparición de la burguesía.

El 10 de junio de 1789, Siéyes había dicho al entrar en la Asamblea francesa: *Cortemos el cable; ya es hora*. Desde ese día, como escribe el republicano apasionado e historiador romántico Jules Michelet, la nave de la Revolución, a pesar de las tempestades y a pesar de las calmas, retardada, pero jamás detenida, comienza su singladura hacia el futuro. Es la misma revolución que a remolque del racionalismo del siglo XVIII, la guerra de emancipación de Estados Unidos y los principios enunciados en ella fue sembrando Europa de la utopía de la libertad y la igualdad. Y es la misma que los diputados de Cádiz soñaron en esa hora grave de España redactando el repertorio de las nuevas libertades y brindando felices por la nueva nación de la que, a partir de ese momento, todos los españoles serían ciudadanos. Basta de nobles y plebeyos. Basta de privilegios y derechos del clero y la nobleza. Y basta de mordazas. «Tanta sangre vertida –se había preguntado Blanco White con acentos revolucionarios–, ¿no exige necesariamente otra recompensa mayor que el placer de ver libre a su rey y terminada la guerra?».

Si tras el levantamiento madrileño la movilización partió de la Iglesia y de la nobleza en defensa de sus prerrogativas, la prolongación de

la guerra favoreció la obra de los jóvenes jacobinos que se habían unido al pueblo contra el invasor francés. De los conde Toreno, Argüelles, Flórez Estrada, Muñoz Torrero, Martínez de la Rosa... puede decirse lo que escribe La Forest del poeta Quintana: partidarios ardientes de la Convención, moderados admiradores del Directorio, enemigos jurados del Bonaparte del 18 de Brumario. Con ellos, que se rebelan por devenir algo nuevo y algo mejor que el Antiguo Régimen, amanece en Cádiz el sueño liberal del constitucionalismo y nace en España la promesa de una nación de ciudadanos iguales en derechos y deberes. Un sueño quijotesco al comienzo, hecho realidad a lo largo del siglo XIX, vivo en el siglo XXI, no por supuestas identidades milenaristas, sino por la voluntad democrática de sus habitantes de reconocerse en una historia común y una cultura sin imposición alguna.

Cádiz comprendió que el tiempo cambiaba, y que un cambio de tiempo impone un cambio de todo: de gesto, de decorado, de alma. El enemigo era la sociedad aristocrática; el amigo, la sociedad burguesa, pero en el siglo XVIII nadie sabe aún lo que es eso. Ni siquiera Diderot podía sospechar que las masas ciudadanas de París

se iban a dar a sí mismas ese nombre: clase social burguesa. Un invento para el que, en Francia no en España, sería necesario, primero, decapitar a un rey. La ciudad andaluza, que en 1805 había recogido los despojos patrióticos de Trafalgar y el llanto por los desaguados de la monarquía, se preparaba para dar un golpe de timón al destino de España. Aun antes de convocarse las Cortes de Cádiz, Lorenzo Calvo de Rozas, uno de los escasos liberales españoles admirados por el brillante Lord Holland, llamó a construir la razón de la resistencia anti-napoleónica y la dignidad de ser español sobre la libertad y sobre un cuerpo político que contribuyera a afianzar los derechos del individuo.

El Antiguo Régimen, decían los profetas liberales, limitaba con la ceniza. La utopía, repetían los héroes románticos, era la verdad del mañana. Hasta el último detalle quisieron regular los arquitectos de la Constitución de 1812, cuyo diseño de Estado unitario imponía los derechos de los españoles por encima de los históricos de cada reino. «Yo quiero –dice Muñoz Torrero durante los acalorados debates de Cádiz, certificando con su oratoria la urgente necesidad de una ordenación racional del territorio español– que nos acordemos que for-

mamos una sola nación, y no un agregado de varias naciones».

La cohesión de las tierras de España manifestada en la guerra de la Independencia –la guerrilla es una prueba de ella– y el gran seísmo nacional de las cortes de Cádiz demuestran que la nación ya palpaba en el siglo XVIII, latente, gestándose en el discurso de los reformistas del despotismo ilustrado y de los hombres de letras y de acción de la generación de Quintana y Marchena, hechizados por el ejemplo de la Revolución francesa. Las referencias a un carácter nacional español determinado por la geografía, el clima, la historia o las costumbres son muy frecuentes entre los ilustrados españoles. Si ya en el último cuarto del siglo XVII el conde de Fernán Núñez había utilizado la expresión «el genio de la nación», avanzada la siguiente centuria proliferaron conceptos semejantes en los escritores de la Ilustración. A partir de entonces, términos como España o Francia asumen una forma nacional y empieza a perfilarse una imagen política de esos países que se superpone a la idea unos territorios cuyo único vínculo era el ser súbditos de un mismo rey.

Lo que en principio parecía una reunión estamental a la vieja usanza para reorganizar la vida pública en tiempo de guerra progresó,

rápidamente, hacia una revolución liberal. La libertad de expresión, pieza clave de las democracias modernas, fue la primera de las libertades proclamadas en 1810. Y gracias a ella los inquietos diputados de Cádiz acabaron con la oscuridad de siglos de bloqueo informativo, pudieron desarrollar el primer debate político sin censura de la historia de España y afirmar los principios liberales que habrían de inspirar las reformas de la Constitución de 1812.

Conceptos como soberanía nacional o separación de poderes no auguraban nada bueno a los defensores del viejo orden que, como el obispo de Orense, acusaron a las Cortes de alterar de raíz la naturaleza de la monarquía española. Y no le faltaba razón. El primer decreto de las Cortes de Cádiz comenzaba afirmando «los Diputados que componen este Congreso, y que representan a la Nación española, se declaran legítimamente constituidos en Cortes Generales y extraordinarias, y en ellas reside la soberanía nacional». Esta doble asunción daba pie para redactar un texto constitucional. La rica burguesía gaditana, contagiada por el pensamiento europeo de comienzos de siglo, caminaba a su ritmo en una asamblea privada de las clases populares y con escasa presencia de la nobleza. Los deba-

tes de las sesiones de Cádiz fueron de ideas, no de partidos. Argüelles, Muñoz Torrero, Martínez de la Rosa, el conde de Toreno o Flórez Estrada asumieron un papel decisivo en la defensa de las tendencias reformistas siempre mayoritarias, y apoyadas por el fervor de un público que aplaudía y abucheaba a los oradores, consciente del momento que la historia les permitía presenciar.

Tras dos años de acaloradas disputas, dos años de reformas febriles que sirvieron para desguzar la estructura del Antiguo Régimen, los diputados gaditanos aprobaban una Constitución. Promulgada bajo un torrencial aguacero el día de San José de 1812, fue pronto conocida como *La Pepa*. Mientras al otro lado de la bahía los invasores celebraban la onomástica de José Bonaparte, los patriotas echaban un pulso al rey invasor con esta nueva ley suprema, que había de consagrar la libertad frente a la tiranía, el derecho frente a la arbitrariedad.

Era aquella la primera Constitución de la Historia de España. El texto resumía la labor legislativa desarrollada por las Cortes en ese intervalo de tiempo y recogía el diccionario político del liberalismo español. En su deseo de evitar interpretaciones contrarias al espíritu constituyente, los padres de

Cádiz regularon hasta el detalle todas las cuestiones relacionadas con la vida política y los derechos de los ciudadanos. Su idea de nación quedó plasmada en el diseño de un Estado unitario, que afirmaba los derechos de los españoles en su conjunto por encima de los históricos de cada reino. «Los diputados representaban a la nación», lo que significaba la eliminación de cualquier otra representación, regional o corporativa, lo que ya carecía de sentido en una España dividida en provincias y municipios. Los parlamentarios de Cádiz habían dado un nuevo paso adelante en el proceso de centralización política y administrativa emprendido por los Borbones. Y al mismo tiempo, con el objeto de hacer real la igualdad de los ciudadanos, proyectaban una burocracia centralizada, una fiscalidad común, un ejército nacional y un mercado libre de aduanas interiores, cimientos sobre los que la burguesía construirá la nación española, a lo largo del siglo XIX.

España era un país de tradición católica y las Cortes de Cádiz lo ratificaron, y aunque suprimieron la Inquisición, no llegaron a proclamar la libertad de cultos. Buscaron, asimismo, que el clero se dedicara exclusivamente a las tareas espirituales y convirtieron a Santa Teresa de Jesús en patrona

de España, contra la voluntad de quienes la rechazaban por el solo hecho de ser mujer.

El regreso de Fernando VII en 1814 degollaría este gran experimento de constitucionalismo en España, sin que nadie saliera a la calle en su defensa. La idea de España como comunidad nacional, que nacía progresista en Cádiz, no pudo evitar derrumbarse ante los ojos de un rey que perseguía a liberales y afrancesados sin piedad. Con la fuerza militar de su parte y la indiferencia de un pueblo convencido de que la autoridad venía de Dios y el monarca, Fernando VII hizo desaparecer de un plumazo las reformas plasmadas en el papel. Miles de españoles, convertidos luego en la anti-España, se hundieron en un exilio obligado. Unos morirán en el destierro, lejos de sus hogares, de su memoria. Otros conspirarán para derribar al rey, sobreviviendo a la tristeza con lejanas expediciones militares, desembarcos e ilusorias promesas. Comenzaba la pugna tenaz por dotar a España de una ley fundamental estable que regulara los derechos de los ciudadanos y la forma de gobierno: la historia de los siglos XIX y XX es el relato amargo de sus diferentes constituciones, los proyectos frustrados y las dificultades que tuvieron los sucesores de los adelanta-

dos de Cádiz para hacer cuajar su visión del país.

Hace casi un siglo Ortega levantó la bandera de la *nueva política* para lanzarla sobre la élite de la Restauración, pero también sobre la mansedumbre insensata del pueblo español. Y propuso la construcción de una nueva vanguardia del espíritu, de un gran movimiento de pedagogía nacional que construyera la nación española, en una especie de plebiscito diario. No hay nación donde sólo hay gente. Existe una nación donde se encuentran ciudadanos que conocen su circunstancia y son capaces de conquistar y defender sus libertades. Manuel Azaña pensaba que los únicos hombres firmes en sus deberes son los que nunca ceden en sus derechos.

Hay que salir del territorio donde la paciencia adquiere la forma de la abulia, la resignación va cobrando el aspecto del descreimiento y la resistencia los perfiles del cinismo. Necesitamos de una movilización ciudadana para poner España en pie, como pidió Gabriel Celaya: «Nosotros somos quien somos, basta de historia y de cuentos». Tal vez si las generaciones de la democracia hubieran aprendido a leer la palabra España en el pesimismo de la generación del 98, el sueño de Europa de los intelectuales del 14 o el verso

desgarrado de los poetas del 27, y la hubieran visto escrita con la naturalidad, el dolor y la tristeza o la esperanza con que la escribieron entonces, hoy estarían vacunadas contra ese torpe y malvado prejuicio de quitarle el nombre.

Una España sin ingenuidad pero con inocencia, sin furia pero exigente en lo que atañe a la justicia, una España que sabe dónde empieza y acaba el individuo, defensora de la sociedad frente al Estado pero ajena a cualquier frivolidad con el uso de las instituciones que garantizan el espacio de convivencia posible... es el modelo de nación que celebramos. Esa nación de ciudadanos y no la otra, aquella que aún se imagina sobre la sensación de pérdida, sobre el rechazo

del distinto, sobre el exilio o la amenaza del que no piensa igual. El bicentenario de la Constitución de Cádiz, con su grito coral de libertad, nos animará a seguir proclamando que la violencia es estrategia para malhechores y que nuestra nación española será la primera garantía de quien no piense como nosotros. Una nación sin excluidos, sin pertenencias trágicas, ni fatalismos del destino. Una nación que justifique su proyecto por su contribución a «aquella paz perpetua» que Kant concibió como ideal supremo de la humanidad. En fin, una España, plaza mayor amable, ciudad ilusionada, con todos sus campos de guerra en barbecho, bien asfaltada de paz recta, abriéndose a lo largo y ancho como una redentora servidumbre de paso. ■